



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

27 de marzo de 2026

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros

[Enlace firmado](#)

Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

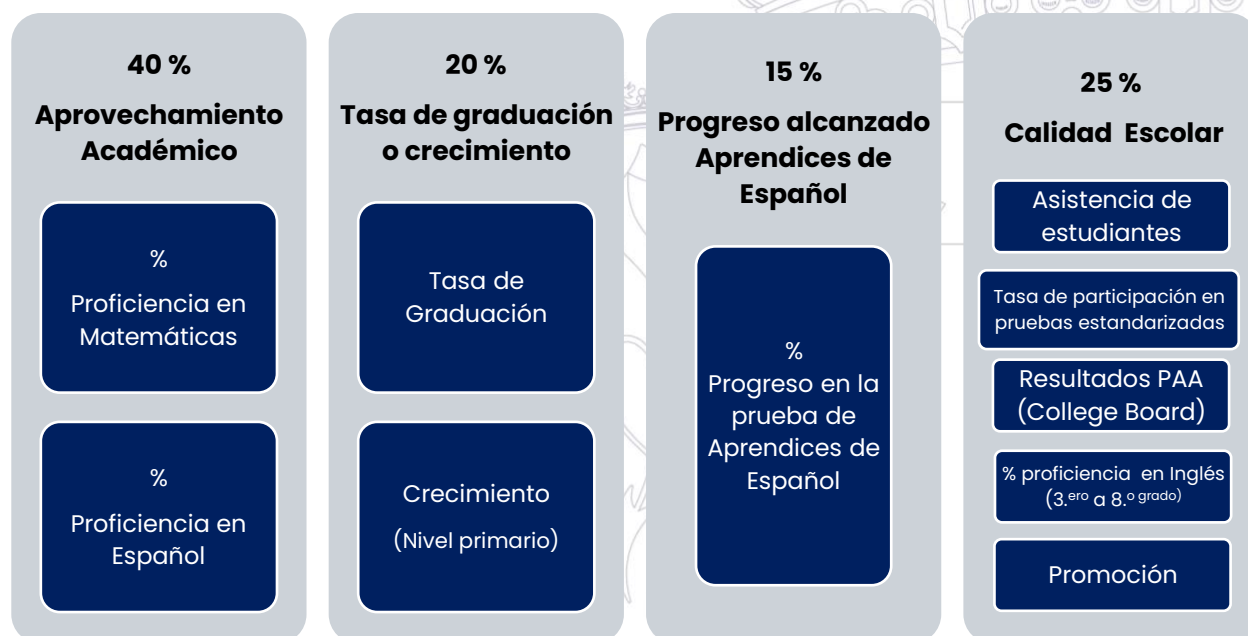
DIVULGACIÓN OFICIAL DEL MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (ACCOUNTABILITY MODEL) DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO (DEPR)

La Unidad de Medición y Assessment de la Secretaría Auxiliar de Planificación y Rendimiento, adscrita a la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, oficializa y divulga el Modelo de Rendición de Cuentas vigente, conforme con la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA), la Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico y el Plan Consolidado Estatal 2024–2029.

Este modelo rige la medición del desempeño académico y la clasificación de las escuelas del sistema público, en cumplimiento con los requisitos federales y estatales, y establece un sistema uniforme para evaluar el desempeño

escolar, apoyar la toma de decisiones basada en datos y promover la mejora continua del sistema educativo.

Según se dispone en el Plan Consolidado Estatal 2024-2029, el modelo de rendición de cuentas se fundamenta en los siguientes indicadores:



A partir de estos indicadores, el DEPR utiliza el Modelo de Accountability para determinar la clasificación de las escuelas y su participación en el Programa de Mejoramiento Escolar. Este modelo constituye un sistema integral de evaluación del desempeño escolar basado principalmente en los resultados de la prueba estandarizada CRECE-PR, alineada a los Estándares académicos de contenido del DEPR. Además, permite medir el aprovechamiento académico, monitorear el progreso estudiantil y sustentar la toma de decisiones a nivel del sistema educativo.

El modelo evalúa el desempeño de las escuelas mediante cuatro componentes principales: aprovechamiento académico, tasa de graduación o crecimiento, progreso en el dominio del idioma español y otros indicadores de calidad escolar, lo que permite una visión completa del desempeño institucional y del progreso de los distintos subgrupos estudiantiles.

Para más información, pueden comunicarse con la Dra. Ivette Calderón Calo, gerente de operaciones de la Unidad de Medición y Assessment, al teléfono 787 759 2000 extensión 4625561 o a través de la dirección electrónica calderonci@de.pr.gov.

